

NOTIFICACIÓN de 15 de mayo de 2008, de la Delegación Provincial de Almería, de la Resolución de archivo del procedimiento de acogimiento familiar permanente, referente al menor que figura en el expediente (DPAL) 352-2006-04-0075 a doña Nieves Paradas García.

Con fecha 14 de febrero de 2008, la Comisión Provincial de Medidas de Protección de la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social en Almería, en el procedimiento de protección 352-2006-04-0075 (UTII), referente a la menor N.G.P., resuelve el archivo del procedimiento de acogimiento familiar permanente de la citada menor. Posteriormente, con fecha 17 de abril de 2008, el Presidente de la Comisión Provincial de Medidas de Protección resuelve la suspensión del régimen de relaciones personales de dicha menor con toda su familia biológica.

Por la presente, se ordena la notificación del presente acto a doña Nieves Paradas García, al hallarse en ignorado paradero en el expediente incoado, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Contra la presente Resolución no será necesario interponer reclamación previa a la vía judicial civil ante la Excm. Sr. Consejera para la Igualdad y Bienestar Social, pudiendo formularse oposición ante el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Almería por los trámites que establecen los artículos 779 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Dado que la publicación íntegra del acto lesionaría los derechos inherentes al menor, podrá comparecer en el plazo de diez días en el Servicio de Protección de Menores, sito en la localidad de Almería, C/ Hernán Cortés, núm. 11, para su completo conocimiento.

Almería, 15 de mayo de 2008.- El Delegado, Luis López Jiménez.

NOTIFICACIÓN de 30 de abril de 2008, de la Delegación Provincial de Huelva, de ampliación de plazos en la tramitación del procedimiento de acogimiento familiar de la menor núm. 373-2008-000113-2, del expediente de protección núm. 352-2005-21000189-1.

De conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y el art. 22 del Decreto 42/02, de 12 de febrero, del régimen de desamparo, tutela y guarda administrativa, y habida cuenta de que no ha sido posible la notificación, a la madre de la misma doña Saida Lakriti, al desconocerse su paradero, se publica este anuncio, por el que se notifica la ampliación de plazos en la tramitación del procedimiento de desamparo núm. 373-2008-000113-2, del expediente de protección núm. 352-2005-21000189-1, relativo a la menor: D.L., por el que se acuerda:

Que de conformidad con el apartado 6 del artículo 42 de la ley 30/1992, de 26 de noviembre, de R.J.A.P. y P.A.C., se proceda a la ampliación del plazo máximo de resolución y notificación de tres meses, inicialmente previsto para el citado procedimiento de desamparo núm. 373-2008-000113-2 relativo a la menor: D.L., por otro período de tres meses.

Contra el presente acuerdo no cabe recurso alguno, conforme al apartado 6 del artículo 42 de la señalada Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Huelva, 30 de abril de 2008.- La Presidenta de la Comisión Provincial de Medidas de Protección, Carmen Lloret Miserachs.

ANUNCIO de 15 de mayo de 2008, de la Delegación Provincial de Almería, para la notificación por edictos del siguiente acto a doña M.ª del Carmen Segura Martín.

Con fecha 14 de mayo de 2008, la Comisión Provincial de Medidas de Protección, en el expediente de protección núm. 352-2007-0000005171-1, referente a la menor J.S.M., aprueba acuerdo de promoción judicial de adopción.

Por la presente, se ordena la notificación del presente acto a doña María del Carmen Segura Martín, al hallarse en ignorado paradero en el expediente incoado, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Dado que la publicación íntegra del acto lesionaría los derechos inherentes al menor, podrá comparecer en el plazo de diez días en el Servicio de Protección de Menores, sito en la localidad de Almería, C/ Hernán Cortés, núm.11, para su completo conocimiento.

Almería, 15 de mayo de 2008.- El Delegado, Luis López Jiménez.

ANUNCIO de 15 de mayo de 2008, de la Delegación Provincial de Almería, para la notificación por edictos del siguiente acto a doña Rosa María Muñoz Rodríguez.

Con fecha 7 de febrero de 2008, el Delegado Provincial para la Igualdad y Bienestar Social, en los procedimientos de protección 352-2006-04000063-1 y 64-1 (U.T.II), referente a los menores A.M.M. y M.J.M.M., resuelve el archivo de expediente del desamparo.

Por la presente, se ordena la notificación del presente acto a doña Rosa M.ª Muñoz Rodríguez, al hallarse en ignorado paradero en el expediente incoado, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Contra esta Resolución no será necesario interponer reclamación previa a la vía judicial civil ante la Excm. Sra. Consejera para la Igualdad y Bienestar Social, pudiendo formularse oposición ante el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Almería por los trámites que establecen los artículos 779 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Dado que la publicación íntegra del acto lesionaría los derechos inherentes al menor, podrá comparecer en el plazo de diez días en el Servicio de Protección de Menores, sito en la localidad de Almería, C/ Hernán Cortés, núm. 11, para su completo conocimiento.

Almería, 15 de mayo de 2008.- El Delegado, Luis López Jiménez.

CONSEJERÍA DE CULTURA

RESOLUCIÓN de 25 de abril de 2008, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se acuerda la publicación de acto administrativo relativo a expediente de reintegro que no ha podido ser notificado,

Intentada la notificación sin haberse podido practicar en el domicilio que consta en el expediente, y en virtud de lo dispuesto en los arts. 59 y 60 de la Ley 30/1992, de 26 de

noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los herederos del interesado que se cita el acto administrativo correspondiente al expediente de reintegro por pago indebido para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial sita en Paseo de la Caridad, 125, 3.ª planta, durante el plazo indicado:

Interesado: Antonio Ramón Gómez García.
DNI: 27.145.592-A.
Expte.: 2008/NOM/GGAR.
Acto que se notifica: Acuerdo de inicio de procedimiento de reintegro.
Plazo: 15 días.

Almería, 25 de abril de 2008.- La Delegada, Ana Celia Soler Rodríguez.

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de 8 de mayo de 2008, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se somete a información pública solicitud de ocupación de terrenos en el monte AL-30077-CCAY.

Se ha solicitado por el Ayuntamiento de Vélez Blanco la Descatalogación de 2.227 m² de terreno del monte denominado «Cerro del Almez Carretas y Almazara» núm. 113 del C.U.P. AL-30077-CCAY, propiedad mancomunada de los Ayuntamientos de Vélez Blanco y Vélez Rubio situado en el término municipal de Vélez Blanco.

En cumplimiento con lo establecido en el art. 28 de la Ley 2/92 Forestal de Andalucía y art. 69.3 de su Reglamento, se abre información pública por término de treinta días a todos los eventuales beneficiarios afectados por tal ocupación a fin de ponerles de manifiesto dicho expediente en esta Delegación Provincial y para que puedan alegar lo que a su derecho convenga.

Almería, 8 de mayo de 2008.- El Delegado, Juan José Luque Ibáñez.

ANUNCIO de 13 de mayo de 2008, de la Delegación Provincial de Almería, notificando Resolución de caducidad del expediente sancionador AL/2007/686/AG.MA/RSU.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Resolución de caducidad del expediente sancionador AL/2007/686/AG.MA/RSU por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Núm. Expte.: AL/2007/686/AG.MA/RSU.
Interesado: Don Juan Balastagui Muñoz.

DNI: 27.262.699-V.

Acto notificado: Resolución del procedimiento por transcurso del plazo legal para resolver.

Plazo de interposición del recurso de alzada: Un mes desde el día siguiente a su notificación.

Almería, 13 de mayo de 2008.- El Delegado, Juan José Luque Ibáñez.

ANUNCIO de 14 de mayo de 2008, de la Delegación Provincial de Almería, notificando Resolución Definitiva de expediente sancionador AL/2007/693/AG.MA./CAZ.

Núm. Expte AL/2007/693/AG.MA./CAZ.

Interesado: Juan Berenguel García.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Resolución Definitiva del expediente sancionador AL/2007/693/AG.MA./CAZ por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Expte: AL/2007/693/AG.MA./CAZ.

Interesado: Juan Berenguel García.

NIF: 27264512J.

Infracción: Leve según el art. 76.8 de la Ley 8/2003 de 28 de octubre, de la flora y la fauna silvestres, en relación con el art. 82.2.a) de la misma Ley.

Sanción: Multa 120 euros.

Acto notificado: Resolución Definitiva.

Plazo para Alegaciones: Un mes desde el día siguiente a su publicación para la interposición de recurso de alzada.

Almería, 14 de mayo de 2008.- El Delegado, Juan José Luque Ibáñez.

EMPRESAS PÚBLICAS

ANUNCIO de 19 de mayo de 2008, de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, por el que se notifica a Transgetares, S.L., la resolución del recurso de alzada contra la Resolución de 16 de abril de 2007, correspondiente a la solicitud de incentivos con código 832080.

Mediante oficio de fecha 5 de diciembre de 2007, se intenta la notificación a la entidad Transgetares, S.L., de la Resolución de 15 de noviembre de 2007, de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, por la que se resuelve el recurso de alzada interpuesto contra la Resolución de la Gerencia de Sevilla de fecha 16 de abril de 2007 dictada al amparo de la Orden de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de 24 de mayo de 2005 por la que se convocan